

Guayaquil, Marzo 18 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ZAMBERLETI S.A.

Por medio de la presente informo a ustedes que en cumplimiento a mi deber y obligación como comisario principal de la compañía ZAMBERLETI S.A. he revisado la documentación correspondiente al periodo del 2007 de acuerdo a lo establecido en el artículo No.321 de la Ley de Compañía vigente.

Se observo el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Durante el presente periodo la compañía ZAMBERLETI S.A. no efectuó operaciones económicas.

Atentamente,

Ec. Juanita Pazmiño
Comisario

